



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

<b>ACTA NO:</b>	005	<b>ESTAMENTO:</b>	Consejo Académico
<b>FECHA:</b>	6 de octubre de 2020	<b>HORA INICIO:</b>	9:30 am
<b>LUGAR:</b>	Reunión virtual: <a href="https://meet.jit.si/consejo2020FundadoresAcad">https://meet.jit.si/consejo2020FundadoresAcad</a>	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	12 m
<b>PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:</b>	Flexibilidad en el sistema de evaluación y promoción en el marco de la pandemia por COVID 19		

<b>Nombre Funcionario</b>	<b>Cargo</b>	<b>Estado</b>
Luis Guillermo Galofre Saavedra	Rector	P
Jesús Alcides Salas Valencia	Coordinador Académico	P
Gustavo Adolfo Muñoz Monsalve	Coordinador	A
Amira Ramírez Arriaga	Coordinadora	P
Maribel Serna Arboleda	Coordinadora	P
Gloria Cardona Arenas	Docente de Preescolar	P
Juliana González Escobar	Docente Básica Primaria	P
Natalia Montoya Isaza	Docente de Humanidades	P
Ayda Luz Madrid Arboleda	Docente de Matemáticas	P
Ayleen Usuga Carrascal	Docente de Tecnología e Informática	P
William Álvarez Castañeda	Media técnica Diseño Gráfico	P
Iris Vásquez Blanco	Docente de Educación Religiosa y de Filosofía	P
Marisella Monterroza Bravo	Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental	P
Nubia Vahos Ceballos	Docente de Ciencias Sociales	P
Ana Carolina Tabares Zapata	Docente de Educación Física, Recreación y Deporte	A
Dilma Mosquera Rodríguez	Docente de Educación Artística	P
Fredy Valderrama Gutiérrez	Docente de Educación Ética y Valores	P



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

Nidia Álvarez Álvarez	Docente de Ciencias Económicas y Políticas	P
Ana Catalina Montoya	Funcionaria del PTA	Invitada

Estado: P (Presente), A (Ausente)

### ORDEN DEL DIA

1. Asistencia y verificación del quórum
- 2. FLEXIBILIDAD EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID 19**
  - 2.1. Promoción de los estudiantes con NEE.
  - 2.2. Promoción de los estudiantes NO EVALUADOS en ningún área.
  - 2.3. Promoción de los estudiantes EVALUADOS en algunas áreas y NO EVALUADOS en otras.
  - 2.4. Porcentaje de inasistencia que tiene incidencia en la reprobación.
  - 2.5. Recepción de actividades (guías) o refuerzos adicionales (1, 2 y 3er periodo).
  - 2.6. Porcentaje de reprobación institucional.
  - 2.7. Factibilidad de aumentar la cantidad de áreas con las que se reprueba.
  - 2.7. Estrategias de nivelación y promoción anticipada 2021.
3. Varios

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se procede a verificar la asistencia de al menos el 50% mas 1 para poder realizar la reunión de Consejo Académico. Verificado el quórum se procede con los demás puntos.
- 2. FLEXIBILIDAD EVALUATIVA Y DE PROMOCIÓN EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID 19**

Teniendo en cuenta que la Sección 3 del Decreto 1075 de 2015 establece la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, el artículo 2.3.3.3.3 señala los propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes y el artículo 2.3.3.3.4 contempla los criterios del sistema de evaluación institucional de los estudiantes que hace parte del proyecto educativo institucional.

También que mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020, Decreto No. 457 de 2020, Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 y demás normas concordantes, se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el aislamiento preventivo obligatorio y

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES</b> Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida		
	<b>CÓDIGO: DE-Fo-04</b>	<b>ACTAS DE REUNIONES</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

se adoptaron medidas para hacer frente al virus COVID-19 en todo el Territorio Colombiano.

Y que además el Ministerio de Educación Nacional - MEN, acatando el principio constitucional de responsabilidad social y con el fin de apoyar la contención de la pandemia del Coronavirus expide orientaciones complementarias a través de las Circulares 19, 20 y 21, Directivas 05 y 09.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario orientar la evaluación de estudiantes y por ello el anexo 1 de la Directiva 5 del MEN, frente al aprendizaje flexible y no presencial, alusiva a la evaluación estudiantil, indica: 1. El currículo planteado en las Instituciones Educativas encuentra oportunidades para movilizarse y transformarse, a partir de la revisión de la prelación que tiene el tiempo de emergencia. 2. Con el ejercicio de valoración se defina qué es importante enseñar en un plan de estudios abierto que se debe sustentar en el desarrollo de habilidades. 3. El énfasis debe estar en viabilizar aprendizajes con los recursos disponibles en el entorno hogar. 4. Promover, además, la inclusión, la participación y la colaboración de todos los integrantes de la familia que pueden sumar en el proceso de aprendizaje. El docente además debe identificar los momentos en que debe evaluar, de acuerdo con la metodología, los materiales o guías de trabajo y los canales de comunicación que se tenga con el estudiante. La forma de evaluar, que debe ser equitativa por regla, debe dar la misma oportunidad a los estudiantes de mostrar actitudes, conocimientos, habilidades, aprendizajes o competencias; de ser valorados y de recibir una retroalimentación oportuna. La evaluación debe permitir valorar los aciertos e identificar las falencias, lo que permitirá interpretar el proceso y plantear las acciones a tiempo para alcanzar los propósitos establecidos. La priorización de los aprendizajes deber partir de un proceso de reflexión, teniendo presente que ante la situación de emergencia sanitaria lo importante es el bienestar del estudiante. El docente debe reconocer que la evaluación es formativa, para promover la trayectoria educativa del estudiante, ya que debe ser motivadora y orientadora, pero nunca sancionatoria.

En esta lógica es necesario retomar el Decreto 1290 de 2009 (compilado en el Decreto 1075 de 2015) que reglamenta la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media y del Documento 11, “Fundamentaciones y Orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009”, en donde están las indicaciones para que en virtud de la AUTONOMIA INSTITUCIONAL, las instituciones educativas puedan definir los criterios que seguirán para hacer las adaptaciones y ajustes que requieran durante este año al sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes, considerando las

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES</b> Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida		
	<b>CÓDIGO: DE-Fo-04</b>	<b>ACTAS DE REUNIONES</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

decisiones de FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR y priorización de aprendizajes que se determinaron para el trabajo escolar en los tiempos de la emergencia sanitaria.

La evaluación al igual que la priorización de los aprendizajes, debe partir de un proceso reflexivo concertado entre docentes, estudiantes y familias, que integren los aprendizajes del trabajo académico en casa, de la experiencia del aislamiento preventivo por causa de la pandemia y la continuidad de su proceso escolar y vital.

En tal virtud y atendiendo las razones anteriormente expuestas, el consejo académico de la Institución Educativa Fundadores, después de trabajar con aislamiento preventivo durante más de 7 meses estableciendo diferentes estrategias virtuales y físicas (clases sincrónicas, actividades asincrónicas, guías acompañadas de textos, recepciones de trabajos desde diferentes herramientas digitales, comunicación telefónica, asesorías, entre otras) detectamos la necesidad de hacer unos *ajustes temporales* de nuestro sistema de evaluación institucional con el fin de ser flexibles en el marco de esta contingencia.

En ese orden de ideas, analizaremos los siguientes puntos, donde el enfoque y el principal lineamiento es LA PREVALENCIA DE LOS MENORES AL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA COMPRENSIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS:

### **2.1. Promoción de los estudiantes con NEE.**

**Rector:**

- Los aportes que realicemos aquí son llevados al Consejo Directivo, quien toma las decisiones.
- La Coord. Maribel, se encargará de leer las propuestas de nosotros los directivos.

**Coord. Maribel:** Tomada con base a un aporte de la profe Ayleen Usuga C., que salió de las diferentes reuniones y en apoyo a los directivos la propuesta para los estudiantes con discapacidad es que sean aprobados si mostraron durante el proceso algún interés y desarrollaron algunas actividades; es decir si no están como no evaluados y darles prioridad a estos estudiantes garantizándoles la aprobación del grado.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

<b>De acuerdo/No de acuerdo</b>	<b>Aporte</b>
<b>William Álvarez</b>	Estoy de acuerdo con la propuesta, porque tengo casos de estudiantes que presentan actividades de algunas materias, pero las hacen muy bien. He contacto a algunos padres de familia para dar a conocer dicha situación y pienso que el esfuerzo debe ser valorado.
<b>Nidia Álvarez</b>	Está bien la propuesta, a pesar de esta situación tan compleja los estudiantes han buscado el apoyo de la profesional Laura y han demostrado el esfuerzo y somos conscientes de que no les podemos pedir el 100%, por eso considero que está bien encaminada la propuesta.
<b>Gloria Cardona</b>	Reitero lo mismo y si en el caso de aquellos que no tienen discapacidad tenemos flexibilidad; entonces en este caso, no hay que dudarlo.
<b>Decisión</b>	Aprobado por unanimidad la propuesta para los estudiantes con discapacidad que sean aprobados si mostraron durante el proceso algún interés y desarrollaron algunas actividades; es decir si no están como no evaluados y darles prioridad a estos estudiantes garantizándoles la aprobación del grado.

## 2.2. Promoción de los estudiantes **NO EVALUADOS** en ningún área.

### **Rector:**

- Estamos hablando de los estudiantes regulares.  
Para dar claridad a la propuesta, el alumno no evaluado todavía está en 0.0. y llegado el 13 de noviembre el estudiante no aparece, entonces nos volvemos a reunir como Consejo Académico y empezamos a estudiarlos uno a uno y los vamos declarando desertores, para efectos de la



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

promoción.

**Coord. Maribel:**

- La siguiente propuesta es de parte de los directivos, con las recomendaciones de la SEM – Secretaría de Educación de Medellín, es que se tome una decisión a partir del 13 de noviembre. Darles un tiempo de espera y durante este tiempo continuar con intentar contactarlos y no declararlos desertores hasta esta fecha.

Docente/Área	Aporte
<b>Aida</b>	<p>Los docentes del área de matemáticas, concluimos a estos estudiantes no evaluados, pasarlos como perdidos o sea, ingresar al año que están este año, pero con la oportunidad de anotarse para la promoción anticipada 2021, consideramos que como no han trabajado nada lo vimos así, pero tienen la oportunidad de postularse para la promoción anticipada del próximo año.</p> <p><b>Rector:</b> Claro que si, por eso en el punto 2.7 tenemos una estrategia de nivelación, donde analizaremos que vamos a hacer con los estudiantes que vienen con vacíos por esta modalidad de este año y vamos a hacer una propuesta temporal también de la promoción anticipada para esos estudiantes que definitivamente tuvieron muchas dificultades y facilitarles la promoción es por eso que nosotros tenemos un punto de estudio en esta reunión del consejo.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

**Juliana**

En la Sede el Socorro, evaluamos esto que los estudiantes que no son evaluados por no enviar trabajos y por no asistir a las clases virtuales, entonces que queden como desertores y no como reprobados. ¿Pero entonces se les está dando un compás de espera, hasta el 13 de noviembre cierto?

**Rector:** Si, pero ese compás de espera puede ser revaluado por ustedes ahora porque la propuesta, por ejemplo, de que la propuesta del equipo directivo es que se le deje el compás de espera y se reciban los refuerzos adicionales del 1er., 2do. y 3er. Período hasta el 13 de noviembre. Entonces es por eso que la Coord. Maribel, manifiesta que el 13 de noviembre es la fecha límite, pero si por ejemplo, el Consejo Académico decide que no se le da más oportunidades a los estudiantes entonces, ya tendríamos que declararlos desertores, podríamos hacerlo. La fecha la determinamos nosotros mismos, sino que ese es un límite momentáneo mientras se estudian los otros puntos.

**Juliana:** Con referencia a lo que dice la profe Gloria, en el Socorro la profesora Yaddy Lujan más o menos me comentaba algo similar con el grado Brújula, donde ella está segura que es una ley de que Brújula se puede repetir. Porque ella no está segura de que todos esos niños (14 estudiantes) hay 4 que no asisten, pasarlos a Aceleración u otros grados sin saber leer porque a ella no le consta que con esos talleres esos niños estén leyendo, ella pregunta ¿si esos niños pueden perder el año y repetirlo?



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

**Rector:** Este tipo de programas flexibles si se pueden perder pero que pasa, es que si un alumno ingresa a este tipo de programas es porque tiene una extra edad y porque está por fuera del sistema educativo. Entonces, si el estudiante entra con la intención de recuperar el tiempo, ponerse al día, volver a retomar el sistema educativo regular porque el objetivo, es que de Brújula pase al aula regular o Aceleración para seguir con su proceso de nivelación de la edad y luego en Secundaria vuelva a retomar con sus compañeros de grado 6° que tengan la misma edad. Entonces si el programa Brújula se vuelve un programa “cuchilla”, entonces no cumpliría su objetivo porque dejaría al estudiante perdido en una peor condición a la cual ingresó. Ejemplo, el ingreso con 13 años a estudiar en Brújula porque quería nivelar 1°, 2° y 3° y después pasar a Aceleración pero pierde Brújula entonces queda con 14 años, o sea queda peor del estado en el que ingreso, ese no es el objetivo de Brújula, que pierdan los estudiantes, no es el objetivo y el contexto de este con Preescolar es distinto. El contexto con el de Preescolar es distinto porque Preescolar tiene la promoción automática. Entonces un programa flexible que deje estudiantes, no tiene sentido y pues la docente tiene todo un año para que el estudiante alcance lectura, escritura y operaciones básicas y pienso que es una meta alcanzable en un año tan largo.

Ahora, si en determinado caso, hay un estudiante que nunca apareció y la profe no pudo hacer nada, lo buscaron y no quiso, ya eso es otra. Este tipo de casos los estudian la Comisión de Evaluación y Promoción.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

**Nubia**

La propuesta desde el área de Sociales, era que los estudiantes para un refuerzo en caso tal de que fueran a entregar tantas guías ya sería como mucho trabajo y sino entregaron en el tiempo indicado más lo que deben entregar del 3er. Período, lo que propusimos es entregar un taller donde fuera incluido las temáticas de todas las guías, ya que tanto para el estudiante como para el profesor es muy engorroso y a lo mejor ni los entregan porque están desmotivados; sino los entregaron en el tiempo indicado sí que menos a las carreras no entregan.

**Rector:** Si profe está bien, pero ojo recuerden algo profe y posiblemente estoy de acuerdo con usted. Este punto se va a analizar en el 2.5. Cuando tomemos una decisión en el consejo académico, debe transmitirse como tal a sus compañeros y debe quedar claro y no como una decisión del Rector, porque algunos manifiestan que están muy estresados y tienen mucho trabajo.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

**Natalia**

Desde el equipo de Humanidades, se pensó en programar unas semanas del 3er. Período para hacer refuerzos de cada uno de los períodos anteriores, como decir, 1ª. Semana refuerzo del 1er. Período, pero en la misma línea de lo que dice la profe Nubia en no realizar y que vuelvan a enviar todas las guías porque para nosotros sería un trabajo muy complicado porque nos enredaríamos mucho con ese montón de guías sino preparar una guía para cada período y poder así reforzar como las temáticas de los períodos, que de pronto haya estudiantes que tengan el “no evaluado”, el 0.0.

**Coord. Maribel:** Los no evaluados, puede que un estudiante que no sea capaz de cumplir con todas las actividades que hay, pero puede que ese estudiante de alguna forma en su casa haya venido cumpliendo y aunque no tenía acceso a internet, pero luego yo estaba haciendo porque un vecino me prestó las actividades y aparezca con todas al 13 de noviembre; difícil, pero puede que suceda.

**Rector:** De acuerdo a lo que definamos en el punto de las actividades de refuerzo, ahí decidimos eso.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

**Gloria**

Desde Preescolar en la pasada reunión de área, tuvimos una idea, en el caso de nosotros que es diferente: hacer a estos estudiantes, asumimos el compás de espera, incluso hasta diciembre. Nosotros proponemos, queremos apoyarnos en las profesionales de Entorno Protector y PTA para realizar con estos estudiantes un taller que nos ayude a analizar y a tomar la decisión de si el niño tiene la suficiente madurez para continuar al grado 1°, claro y concertado con los padres de familia pero en nuestro caso si quisiéramos pensarlo muy bien para que eso sea como un llamado de atención porque no sería justo con los demás que han estado todo el tiempo y estos que nunca han estado y pasan igual. Entonces proponemos eso y eso si, como sabemos que Preescolar es de promoción automática más que cualquier otro grado, aunque no haga nada, no logren la madurez, no participen o no manden evidencias, pero queremos hacer eso así sea una actividad lúdica y que se haga al inicio del año.

**Rector:** En Preescolar tenemos también el mismo problema, hay estudiantes que no están presentes y no están haciendo nada, entonces la preocupación de la profe y su grupo de trabajo, es que van a pasar al grado 1° sin haber hecho nada y sin haber reunido competencias para eso. Esta es la parte negativa.

En cuanto a lo legal, para estar en grado 1° no se necesita haber hecho el Preescolar y también que la promoción en Preescolar es automática hasta el grado 1°. El otro referente legal es que muchos de los alumnos se matricularon con 5 años y en este momento tienen 6 años. Al ingresar al grado Preescolar, por ejemplo, si repiten, si pierden o como desertores esos estudiantes estarían en Preescolar con 6 años cumplidos y de pronto alcanzar a cumplir los 7 años inclusive en la mitad del período escolar.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

La propuesta que hace la profe es que se les haga una actividad iniciando y ¿qué implicaciones tendría el realizar o no las actividades iniciales?, ¿sino las hace pierde, entonces no pasa a 1°?

**Gloria:** No es una oportunidad más, usted sabe que ante la ley nada más se puede hacer, pero desde nosotras, desde el mismo grupo, concientizando a las mamás. Incluso le he comentado de algunos casos ahorita cuando entregue el 2° Período, de mamás que se veían tan atrasadas en sus evidencias y unas cinco (5) mamás me han dicho: “*Yo, que he decidido que el niño pierda el año*” es por eso, que le he hecho ver que la edad ya no les va a dar y sé que con las compañeras vamos a seguir motivando y lo mismo desde el Consejo Académico se aprueba, sería como una pequeña presión para que ellos sepan que van a tener que enfrentarse a una actividad extra que en cierto modo va a definir ese paso a primero aunque sabemos que debe ser muy sutil para que no vaya a parecer como nada de presión.

**Coord. Maribel:** Pero yo creo que esa propuesta cabe en los estudiantes de nivelación del año entrante.

**Rector:** En mi concepto particular, creo que tener alumnos de Preescolar con 6 años casi terminar con 7 años, creo que va a ser difícil para ustedes. En mi concepto, ellos deben tener la promoción y que las actividades de nivelación que están programadas para el próximo año que las vamos a programar en este momento, la idea es que nosotros es que esas actividades de nivelación sean casi 2 o 3 meses nivelando los estudiantes con deficiencias se hagan ahí, con los estudiantes que son promovidos. Porque en Preescolar en el año 2020, ninguno tenía menos de 5 años, yo me aseguré de eso.



	<p>Es más, todos tenían 5 años hasta antes del mes de abril, entonces en abril muchos van a cumplir 6 años y muchos posiblemente cumplan los 7 años en octubre.</p>
<b>Votación</b>	<p><b>TEMA 1 promoción de estudiantes no evaluados</b> Los estudiantes no evaluados tendrán una oportunidad de presentar las actividades pendientes o mediante refuerzo y/o recuperación</p> <p><b>TEMA 2 promoción de estudiantes no evaluados en preescolar</b></p> <p><b>Propuesta 1:</b> Hacer actividades representativas y no eliminatorias (simbólicas) en el mes de enero antes de ingresar a grado 1ero. Votos; 2</p> <p><b>Propuesta 2 (Directivos):</b> Que estos estudiantes sean promovidos de manera automática y nivelación en el grado 1°. Votos:12</p> <p><b>Votos PENDIENTES:</b> Coord. Amira y Nubia Vahos.</p>
<b>Decisión</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Los estudiantes No evaluados tienen la oportunidad de actividades especiales de refuerzo</li><li>2. Los estudiantes de preescolar serán aprobados en el año 2020 y al ingresar a grado 1ero tendrán actividades de nivelación en matemáticas y lectoescritura</li></ol>

### 2.3. Promoción de los estudiantes EVALUADOS en algunas áreas y NO EVALUADOS en otras.

#### Rector:

- Está amarrada con el **2.7 Factibilidad de aumentar la cantidad de áreas con las que se reprueba**
- Se reprueba con 2 o más áreas, no asignaturas.
- Conclusión: con los estudiantes evaluados en todas las áreas, deberían aprobar y no evaluados, con factibilidad de aumentar las áreas.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

- Definir con los compañeros docentes en el Consejo Académico, si siguen con las mismas áreas, que pierdan con 2 o 3 áreas.
- En el orden de ideas, tenemos definido como dice la Coord. Maribel que el estudiante que medio entrego o medio hizo va a pasar y que en este momento el “no evaluado” se le va a dar una oportunidad y que si no la aprovecha se rige va la norma del SIE que dice “que el estudiante que pierda más de 2 áreas, reprueba”.

**Coord. Maribel:**

- La propuesta por las directivas: Tomar la decisión finalizando el año y asignar una semana finalizando el año para recuperación y ser más flexibles porque el año entrante se dará el proceso de nivelación.
- Los estudiantes que han entregado actividades, independiente de la cantidad de actividades, colocarles una nota de 3.0 y una aprobación para el año entrante. Las áreas que quedan pendientes, dar la opción a estos estudiantes de brindarles esas semanas de recuperación que como ya no tienen algunas pendientes, que serían las que ya aprobaron, hacer unas actividades esas últimas semanas del año, para garantizar esa aprobación de esos estudiantes facilitar y promover en algunas áreas otras pero que sí vamos a incrementar algunas áreas, el problema es cuantas áreas para el año entrante.
- Recordemos, que... los estudiantes que están no presentando actividades que en el Consejo Académico decidimos que la reprobación iba a ser de un 2.5 pero que se han presentado durante todo el año más bien que mal la idea y como propuesta de acá es también, que en el 4° período definitivo ese estudiante se apruebe en esa área porque más bien que mal estuvo todo el año entregando ciertas cosas y creo que el punto en este momento es para aquellos que presentan en unas y en otras no. La dificultad es para aquellos que no se han presentado, se presentaron en matemáticas, pero no en educación física entonces, quien no se presentó en física el año entrante va a tener el 1° período su proceso de nivelación, debemos dejar claro que a ese estudiante se le valora el esfuerzo, presento actividades con ciertas dificultades, pero las presentó. Es el que no presento, en física va a pasar colgadito, pero presento, pero es que no se las quiso presento al profe de Educación física, en esa área de educación física que se va a hacer, ¿qué decisión se va a tomar?



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

Docente/Área	Aporte
Nubia	<p>Desde matemáticas, proponemos que pase aprobado con las áreas censales de las Pruebas SABER, al menos porque en estas es el pensamiento crítico para ir fortaleciendo, que al menos pase con estas aprobadas y dar la oportunidad de continuar recibiendo las guías hasta 2 semanas antes o 3 porque dejar de recibir en la última semana no nos daría tiempo a nosotros para salir y seguir calificando por el alto volumen de revisión y calificación.</p> <p><b>Rector:</b> Detecto una cosa para que me aclares, el estudiante X ganó todo, pero solo perdió matemáticas, pero en el sistema de evaluación se pasa perdiendo 1. Entonces ahí como se haría?, lo tuvieron en cuenta?</p> <p><b>Nubia:</b> Lo miramos es cuando tiene muchas pérdidas porque como se puede una o 2.</p> <p><b>Rector:</b> Si aumentamos la cantidad de áreas con las que se reprueba, supongamos se repruebe con 3 áreas entonces el estudiante dice, “Ah, ósea que puedo perder 2, entonces no le trabajo a inglés, comprensión lectora y castellano, que es un área y tampoco le trabajo a física y química” Entonces el estudiante estaría perdiendo 5 asignaturas y se relaja. Ese es el punto que se debe tener en cuenta y considero que, es mejor que sigan así, que se repruebe el año con 2 áreas. Porque el mensaje que se puede estar enviando es relajémonos y va a ver más pereza por parte del estudiante.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

**Ana Catalina  
Montoya**  
(Funcionaria del  
PTA)

Genera la inquietud, cuando dice que: Va a perder el año por pérdida de 2 áreas, entonces ustedes están hablando de modelos flexibles de evaluación formativa y en este caso, el estudiante es mirar ¿por qué está perdiendo el área si es por falta de conocimiento o por ausentismo a esa área específicamente?

Porque si está perdiendo por falta de conocimiento, hay que mirar cómo se está evaluando ese proceso y la realimentación que se está haciendo, porque los estudiantes no deberían perder las asignaturas por el modelo flexible que se está trabajando porque siempre hay una retroalimentación permanente para que el estudiante se le evalúe lo mínimo que logra hacer, entonces tampoco podríamos estar hablando de una pérdida, adicional con el punto de arriba de Promoción de los estudiantes "No Evaluados" entonces hay una gran diferencia, entonces pierde el año porque no aprobó 2 áreas que trabajo todo el año pero le estuvo trabajando pero no logro la competencia según lo que evalúa el profe pero el que ni siquiera vino todo el año, a último momento trajo talleres pero si pasa. Entonces, ahí como sería, esas competencias que le estoy evaluando al otro. Debemos pensar, considero que se debe ver la promoción por el estatuto que ya está que dice que, si no aprueba 2 áreas, pierde; pero en realidad los estudiantes que están activos no deberían de reprobar porque hay una flexibilización y una retroalimentación por los profes.

**Rector:** Así es, inclusive esa mirada la tendríamos que hacer desde "reprobación" es para lo no evaluados. Porque nosotros estuvimos conversando como Consejo Académico, que, si el estudiante no alcanzó ciertas competencias, pero en el 1er. Período sacó 2.8, en el 2do período 2.7 y en el último período sacó 3.0, igual recordemos que no es por promedio, sino que es una evaluación integral entonces ese estudiante a la luz de la flexibilidad que tenemos se debería promover

Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045

[www.iefundadoresm.edu.co](http://www.iefundadoresm.edu.co)

Email: [institucioneducativafundadores@gmail.com](mailto:institucioneducativafundadores@gmail.com)

Medellín - Colombia



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

	<p>Entonces debemos estar viendo aquel estudiante, como quedo explícito en el punto que estamos analizando estudiantes que no son evaluados en algunas asignaturas en otras si lo son. Como el caso que decía el profesor William, muchas gracias Catalina por tu aporte, porque es así.</p>
<b>Gloria</b>	<p>En Preescolar deben ser promovidos por que todos están en la misma situación, porque no podemos saber la verdadera razón por las cuales no han podido enviar sus evidencias o participando en las clases. Entonces, apoyándonos en nuestro SIE, mantengamos eso y no inventemos más.</p>
<b>Ayleen</b>	<p>En cuanto a los estudiantes no evaluados, comprendí el argumento de la Coord. Maribel entonces considero pertinente que se abra el espacio al finalizar el 3er. Período sino retomando la propuesta de la profe Natalia, asignando semanas de recuperación de periodos y unificación de temáticas como expuso la profe Nubia, que en una sola actividad reúna las competencias del período X.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

<p><b>Marisella</b></p>	<p>Igual en comisión final y al igual que uno como docente hace al final en las comisiones, se evalúan muchas cosas para responder a Catalina (PTA) hemos ayudado y pasado incluso estudiantes con más de 4 áreas perdidas, aunque el SIE diga otra cosa y si lo hacemos en condiciones normales ahora obviamente en estas condiciones también podemos hacer lo mismo, sin necesidad de decírselo a los estudiantes, ellos se desmotivan mucho. Debemos evitar la desmotivación.</p> <p>Los docentes de Ciencias Naturales, preguntan: ¿Es posible, que los estudiantes que no entregaron en el 2º período, pero si entreguen en el 3er. Período, se les duplique las notas como se hace cuando un estudiante ingresa tarde a la Institución, es viable?</p> <p><b>Rector:</b> Como lo dices, en las comisiones estudiamos la parte integral del estudiante, entonces nosotros vamos a colocar una frase que dice: <i>“La comisión de evaluación y promoción decide analizando caso por caso la promoción o no de los estudiantes”</i> sin necesidad de decir que se va a ayudar al que tenga 3 o 4, eso pues no lo podemos colocar para que no sea contraproducente, pero si podemos colocar que la comisión de evaluación en todos los casos, al final estudia cada estudiante y decide sobre la promoción eso quiere decir que los evaluamos de manera integral y que en algunas oportunidades se pasan estudiantes que reprobaban 3 o más asignaturas o áreas, los docentes valoran aspectos de actitud, aptitud u otros elementos de la integralidad.</p>
<p><b>Decisión</b></p>	<p>Los estudiantes que son evaluados en unas asignaturas y en otras no, se acogen a lo plasmado en el sistema de evaluación institucional para cada uno de los grados.</p>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES</b> Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida		
	<b>CÓDIGO: DE-Fo-04</b>	<b>ACTAS DE REUNIONES</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

#### 2.4. Porcentaje de inasistencia que tiene incidencia en la reprobación.

**Coord. Maribel:** La propuesta de inasistencia es no tenerlo, es decir, debemos tener claro que las condiciones han cambiado, que muchos no se han presentado a una clase virtual, pero cumplen con sus actividades, una en cada período, una cada mes en el período. No tener en cuenta ese % de inasistencia.

**Rector:** Legalmente no podemos tenerla en cuenta, primero porque es una situación atípica, segundo no tenemos las herramientas para tomar asistencia y tercero, dijo que la asistencia a las clases virtuales no es obligatoria teniendo en cuenta que no todos los alumnos están conectados. Entonces como dijo la Coord. Maribel, se puede presentar el caso de una estudiante que no asistió a las clases virtuales, pero entrego todo entonces no se puede tener en cuenta. Recordemos que estas medidas son temporales.

**Docentes:** Todos los docentes están de acuerdo.

#### 2.5. Recepción de actividades (guías) o refuerzos adicionales (1, 2 y 3er periodo).

**Rector:**

- Piensen primero en ustedes como docentes, como la propuesta de las docentes Natalia y Nubia porque aún están pendientes 2 guías para el mes de noviembre y la idea es que ustedes como docentes no se sobrecarguen, con guías adicionales y además hay que recuperar el 3er. Periodo.
- Las siguientes guías son del 3 al 20 de noviembre y la última del 23 de noviembre al 4 de diciembre. A esto hay que añadir las guías de recuperación del 1er. y 2do. período.
- **Desde el 13 de octubre al 13 de noviembre:** Se realizan las recuperaciones del 1° y 2° período y se activa la casilla de REFUERZO en el MASTER para que los docentes hagan el debido registro de la nota máxima de 3.0. Entonces el 13 de noviembre se hace le cierre en el MASTER, por ejemplo, si el estudiante X no se presentó a esa fecha para recuperar en definitiva es un “no evaluado” que esta desertor y reunimos al Consejo Académico para declararlo desertor después del 13 de noviembre.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

**Coord. Maribel:** Las próximas guías van del 3 al 20 de noviembre y del 23 de noviembre al 4 de diciembre, pero dejar esa semana del 1 al 4 para semana de reforzos, de actividades pendientes, del 3er. período. Esto evita el cambio de notas y que el docente elabore otra guía adicional de recuperación porque el estudiante presentaría las guías de los períodos pasados.

**Nota:**

- Los talleres antiguos, continúan activos en la página web institucional.
- Por ejemplo, si yo soy un docente de cualquier área y coloqué 4 guías y el estudiante me entrega 2, yo se las califico y le coloco una calificación de 3.0. pero al final usted es quien decide.

**Coord. Jesús:** con esta propuesta el docente, se evita que el docente haga una guía adicional de recuperación.

Docente/Área	Aporte
Iris	<p>Cuando un estudiante entra tarde, si está en el 2° Período que se le replique la nota del 3er. Período en el 2.</p> <p>Que la guía para recuperación, no sea extensa para evitar la pereza en los estudiantes.</p> <p><b>Rector:</b> Si, pero si el docente está seguro que el estudiante está comprometido, el mismo puede asignarle la nota en la casilla de Refuerzo.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

**Aida**

En el grupo, hemos pensado como se hace en la normalidad, el tener la libertad con aquellos estudiantes que no han trabajado en el 1er período, pero lo han hecho bien en el 2do. período.

Para obviar los talleres, pensamos en seleccionar alguna de las guías a realizar para el refuerzo.

**Rector:** En la comisión de evaluación y promoción final, el docente tiene la libertad de decir que se le cambie la nota a un estudiante y modificarla en el 4to. Período. La idea es si hacemos el refuerzo adicional y como lo hacemos, para los estudiantes que no han aparecido en todo el año.

**Coord. Maribel:** El estudiante pudo haber tenido notas negativas en el 1er., 2do. y 3er. período, pero si el docente dice al final me logró la competencia en la definitiva le puede colocar el 3.0.

**Aida:** Si el taller es mas de consulta y para la consulta de preguntas y si los estudiantes no tendrían los medios para consultar como sería en ese caso?



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

<p><b>Nidia</b></p>	<p>En el área de economía, considero que sea una sola actividad por período ya que muy pocos entregaron actividades por período y de manera repetitiva me solicitaban las guías pendientes y esto es muy complicado y por esto, pensamos que sea una sola guía y en lugar de guía un taller, por practicidad. Es decir, que se pueda realizar un <b>taller</b> que aborda la temática del 1er. Período.</p> <p><b>Rector:</b> ¿Cuál es la diferencia entre guía y taller?</p> <p><b>Nidia:</b> La guía tiene más texto de apoyo y el taller es más puntual.</p> <p>Sería como la propuesta de una semana para el 1er. Y 2do. periodo y otra semana para el 3er. Período.</p>
<p><b>Natalia</b></p>	<p>La propuesta de Humanidades para asignar una semana para recuperación de períodos y que sea una sola guía (reducir el número de guías de los diferentes períodos), ya que los estudiantes, aunque en el MASTER este nombrada la actividad, no las identifican, no marcan las guías al momento de entregarlas desarrolladas y además no tienen control de las guías ni por fechas.</p> <p><b>Propuesta:</b> elaborar una sola guía por período y asignar una semana para cada período. Ejemplo, una semana para recuperar el 1er. y 2do. período y otra semana para el 3er. Período.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

<p><b>Gloria</b></p>	<p>Que los maestros elijan una guía de entre las ya elaboradas.</p> <p><b>Rector:</b> Aunque de esas no reuniría los temas.</p> <p><b>Coord. Maribel:</b> No se trata de elaborar una nueva guía o una ya elaborada, lo que debemos tener claro, es la competencia y el propósito de lo que se pretende alcanzar con los estudiantes. Es decir, es a criterio del docente, que necesito yo para determinar la competencia en un estudiante. No creo que debemos delimitar si es una sola guía o un taller cuando se dará una semana para que como docente determine qué puedo hacer con ellos alcancen esas competencias.</p>
<p><b>Ana Catalina Montoya</b> (Funcionaria del PTA)</p>	<p>Valorando lo manifestado por la Coord. Maribel, desde las políticas del programa, considero que como docentes en la autonomía que tienen, denle prioridad al aprendizaje en el grado y a partir de ahí como dice la docente Nidia, buscar las actividades que se implementaron dentro de las guías porque son esos aprendizajes priorizados, debe adquirir al estudiante para el próximo año y lo que debe saber del área y no cualquier actividad. Por ejemplo, que en el grado 2 deben terminar con las tablas de multiplicar o multiplicando por una cifra, para que darle una actividad de figuras geométricas o de solo sumas y restas porque si ya multiplica es porque la competencia de sumas y restas la tiene superada.</p>



<p><b>Ayleen</b></p>	<p>La propuesta de la profe Natalia se refiere para varias semanas de refuerzo. Ejemplo, una semana para recuperar tanto el 1er. y 2do. período y una semana final para el 3er. período.</p> <p>Estoy de acuerdo, con la propuesta de la docente Gloria porque en mi caso, mis guías de aprendizaje son sumativas en el aprendizaje, entonces puedo elegir cualquier guía para refuerzo y así no desarrollar una nueva guía o taller.</p> <p><b>Rector:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Hay una semana al final del período exclusivamente para la recuperación del 3er. período.</li><li>• Doc. Natalia y Nidia, las recuperaciones planteadas en su propuesta en que tiempo se harían? ¿Finales de octubre, comienzos de noviembre? Deben ser simultaneas con las guías.</li></ul> <p><b>Natalia:</b> Me acojo al ejemplo de la profe Ayleen, donde se dedica una semana para realizar refuerzos del 1er. y 2do. período y dejar la última semana para el refuerzo del 3er. período.</p> <p><b>Nidia:</b> Una semana después de la del 3er. período.</p>
<p><b>William</b></p>	<p>En una de las guías próximas, el docente puede colocar una o dos preguntas que reúnan los requisitos o las competencias que se requieren de los períodos pasados y se anexan a las guías nuevas y la semana de refuerzo que se utilice para lo que son, los refuerzos del 3er. período.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

**Votación**

**Propuesta 1** (Directivos): Dejar los talleres y que los estudiantes los vayan entregando en la medida que los vayan realizando y el docente tendría el MASTER abierto para el registro de dichas notas de refuerzo (nota máxima de refuerzo de 3.0). El docente tiene la potestad de elegir el número de guías para la calificación definitiva.

Docentes: Iris, William, Ayleen, Aida, Nubia, Gloria, Coord. Jesús, Rector, Coord. Maribel, Juliana → 10

**Propuesta 2** (Gloria): Tomar una de las guías ya diseñadas para refuerzo y que el docente a su vez pueda realizar el registro del refuerzo en MASTER.

**Nota:** Esta propuesta no podría ser porque el docente tendría que garantizar los DBA.

**Propuesta 3** (Natalia y Nidia): Diseñar un taller del 1er. Periodo y del 2do. periodo que condense las competencias de cada período y que cada docente tendría la potestad de elaborar su propio taller. Además, la primera semana de noviembre se hagan los refuerzos del 1° período y la 2ª. Semana se hagan los refuerzos del 2do. período. *crecer*

**Nota:** El inconveniente que tendría esta propuesta es que debe hacer de manera simultánea las actividades tanto de refuerzo como la guía actual.

Docentes: Nidia, Fredy, Natalia, Marisella. → 4

**Propuesta 4:** Eliminar la 4ª guía del 3er. Periodo y una semana para el 1er. y 2do. periodo y una semana exclusivamente para el 3er. Período.

**Nota:**

- La desventaja es que el estudiante que gane todo, terminarían un mes antes. Hay una semana del 7 al 11 para desarrollar trabajo pedagógico. (Rector).
- Esto implica el diseño para el taller que garantice los DBA es decir con lo mínimo que un estudiante debe saber del grado en el que esta (Coord. Jesús).



<b>Decisión</b>	Dejar los talleres del 1er y 2do periodo y que los estudiantes los vayan entregando en la medida que los vayan realizando y el docente tendría el MASTER abierto para el registro de dichas notas de refuerzo (nota máxima de refuerzo de 3.0). El docente tiene la potestad de elegir el número de guías para la calificación definitiva.
-----------------	--

## 2.6. Porcentaje de reprobación institucional.

La meta de aprobación es del 90% y el 10% de reprobación.

Docente/Área	Aporte
<b>Ayleen</b>	Que no cambie el 10% de reprobación.
<b>Iris</b>	Tener en cuenta aquellos estudiantes que no quieren.
<b>William</b>	Estoy de acuerdo que se mantenga el % pero que se maneje por grados y no por grupos, de esta manera es más equitativo.
<b>Votación</b>	Todos los docentes están de acuerdo de continuar con la meta de aprobación del 90%. <b>Rector:</b> Se irán analizando casos y aplicando mejores estrategias para ayudar a los estudiantes.

## 2.7. Factibilidad de aumentar la cantidad de áreas con las que se reprueba.

El consejo académico no le da trámite a esta solicitud por todas las razones expuestas en la reunión

## 2.7. Estrategias de nivelación y promoción anticipada 2021.

**Coord. Maribel:** El año 2021 dejar las primeras 6 semanas del 1er. periodo son solo para estrategias de **nivelación**; quiere decir que los docentes iniciaríamos con temáticas y actividades puntuales que nos mejore esas dificultades que traemos del 2020. Es decir, reforzar los conocimientos que los estudiantes debieron haber obtenido en el 2020.

El SIE, dice que la petición para la **promoción anticipada** se hace en la 10ª. semana, sino que se haría durante estas 6 semanas para la nivelación y el

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES</b> Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida		
	<b>CÓDIGO: DE-Fo-04</b>	<b>ACTAS DE REUNIONES</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

estudiante tenga más tiempo de estar en el grado siguiente y no pierda 3 o 4 semanas del grado siguiente.

Entonces la propuesta de los directivos es que la promoción anticipada se haga en la semana 10 y de manera flexible. Aquel estudiante que tenga un rendimiento de 3.0 en todas las asignaturas durante las 6 primeras semanas es **candidato** para la promoción anticipada del grado siguiente y obviamente está dirigido a los estudiantes que reprobaron, desertores o no evaluados.

**Conclusión:**

- Nivelación durante las primeras 6 semanas.
- El período de promoción anticipada en las primeras 6 semanas.
- El proceso de promoción anticipada para los reprobados, desertores y no evaluados es obtener un 3.0 en todas las asignaturas, no áreas.

Todos los docentes estamos de acuerdo a la propuesta de los directivos.

**Nota:** Esto implica que, en el año 2021, vamos a tener modificar el Plan de área y colocar los contenidos, temas y competencias del 2021 y colocarlos en la parte inicial del 1er. período. Entonces más del 50% de la primera semana institucional estaría enfocada a organizar curricularmente el colegio para que responda a la nivelación que nosotros pretendemos. Es decir, nos toca revisar que debemos reforzar en esos estudiantes del grado anterior para llegar de una vez con los estudiantes e iniciar el ciclo.

**3. VARIOS**

No surgen.



**MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO**

Nombre Funcionario	Cargo	Firma
Luis Guillermo Galofre Saavedra	Rector	
Jesús Alcides Salas Valencia	Coordinador Académico	
Gustavo Adolfo Muñoz Monsalve	Coordinador	
Amira Ramírez Arriaga	Coordinadora	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

Maribel Serna Arboleda	Coordinadora	
Gloria Cardona Arenas	Docente de Preescolar	
Juliana González Escobar	Docente Básica Primaria	
Natalia Montoya Isaza	Docente de Humanidades	
Ayda Luz Madrid Arboleda	Docente de Matemáticas	
Ayleen Úsuga Carrascal	Docente de Tecnología e Informática	
William Álvarez Castañeda	Media técnica Diseño Gráfico	
Iris Vásquez Blanco	Docente de Educación Religiosa y de Filosofía	
Marisella del Carmen Monterroza Bravo	Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental	
Nubia Vahos Ceballos	Docente de Ciencias Sociales	
Ana Carolina Tabares Zapata	Docente de Educación Física, Recreación y Deporte	
Dilma Mosquera Rodríguez	Docente de Educación Artística	
Fredy Valderrama Gutiérrez	Docente de Educación Ética y Valores	
Nidia Álvarez Álvarez	Docente de Ciencias Económicas y Políticas	

La reunión finaliza, siendo las 12 horas del 6 octubre de 2020

Compromiso	Fecha	Responsable
Llevar las propuestas al Consejo Directivo.	14 octubre	Rector
Socializar acuerdos del consejo con los compañeros de área.	17 octubre	Jefes de área

	Próxima Reunión Extraordinaria	Próxima Reunión Ordinaria
Fecha:		
Lugar:		
Hora:		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

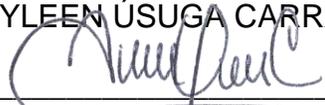
**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

LUIS GUILLERMO GALOFRE

  
Personá quién preside la reunión

AYLEEN ÚSUGA CARRASCAL

  
Secretaria de la reunión

